

**PERÚ**Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMECOficina General de Recursos
Humanos**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 075-2020-SUCAMEC****RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS****ASISTENTE EN EVALUACIÓN**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO
1	ARTEAGA CUTTI MARLEN LISSETH	28	APTO/A
2	LOVATON LEVANO MARCOS ANTONIO JUNIOR	28	APTO/A
3	MECOLA FLORES SUSAN PATRICIA	24	APTO/A
4	VASQUEZ SAYAVERDE LUIS ANGEL	16	NO APTO/A*
5	ALIAGA HUAPAYA CESAR HUMBERTO	12	NO APTO/A*
6	JARA LOPEZ LIZBETH	12	NO APTO/A*
7	ESCARO LOPEZ HENRY CESAR NAZARENO	8	No se presento**
8	CABELLO PAUCAR LESLY ALISON	-	No se presento**
9	CRUZ TINEO EDINZON EINER	-	No se presento**

*El /la candidato/a no alcanzó el puntaje mínimo solicitado en las bases del proceso.

**El/La candidata/a no se presentó, salió de la sala virtual sin terminar la evaluación o se presentó fuera del horario establecido.

LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO SE REALIZARÁ COMO SIGUE:

Los postulantes calificados con la condición de Apto/a deberán cumplir con la presentación virtual de documentos para la etapa de Evaluación Curricular (detallada en las bases del proceso), para lo cual se debe enviar, (vía electrónica (hasta 11MB)*, a la dirección etapacurricular@sucamec.gob.pe, en un sólo archivo PDF), la siguiente documentación**:

- Anexo N° 2: Ficha de Postulación
- Anexo N° 3: Declaraciones Juradas firmadas por el candidato
- Copia simple de los documentos que acrediten lo declarado en la ficha de postulación.

*Recibirá una respuesta automática que confirma la recepción de correo.

**Los anexos están disponibles en nuestra página web, para ser descargados.

Fechas de envío de documentos: 11 de diciembre de 2020

Hora de Envío de documentos: Primer día calendario de recepción hasta las 23:00 horas del último día calendario de recepción.

Para consultas durante el proceso, los/las postulantes pueden comunicarse al siguiente correo electrónico: consultasseleccioncas@sucamec.gob.pe

Magdalena del Mar, 10 de diciembre de 2020